CERTIFICO: que con fecha 08 de junio del año 2010, siendo las 12,10 horas, con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en el presente exhorto N° 10.593-10, en Avenida Peñaflor, Parcela 40, comuna de Peñaflor, busqué a don Jeime Alejo Hernández Bravo, y no lo encontré. En el lugar funciona una empresa denominada "CHILEMPACK S.A.". Una persona adulta, de sexo masculino, del mismo domicilio, que se negó a dar su nombre, manifestó que dicho demandado no tiene ese domicilio; que no lo conoce, y que no trabaja allí. Peñaflor, 08 de junio de 2010.-

Derechos: \$ 10.000.-

"BANCO DEL ESTADO con HERNANDEZ".